



"Verdad, Belleza, Probidad"

Síntesis Informativa

Coordinación Ejecutiva de Comunicación Institucional





EMITE UAT CONVOCATORIA PARA ELEGIR RECTOR.

CONVOCA UAT A ELEGIR RECTOR.

Ponen en marcha Centro de Mediación Publico.

CERTIFICAN A NUEVOS MEDIADORES.



INICIA SUCESIÓN RECTORAL EN LA UAT. Comienza sucesión rectoral en la UAT. Tinta Negra por ALFREDO GUEVARA.



Abre la UAT proceso para renovacion de la Rectoría.



Emite UAT convocatoria para elegir al Rector del periodo 2022-2025.

10 de septiembre





Lanza la UAT convocatoria; elegirán rector.

LA PRENSA

Emite UAT convocatoria para elegir al Rector del periodo 2022-2025.

EL MAÑANA

Emiten convocatoria para elegir al rector.



#UNIVERSIDAD EMITE UAT CONVOCATORIA PARA ELEGIR RECTOR PO6



CONVOCA UAT A ELEGIR RECTOR

LA VOTACIÓN SERÁ EL 30 DE SEPTIEMBRE, DE LAS 7:00 A LAS 18:00 HORAS, EN CADA UNA DE LAS 26 DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD.

Ciudad Victoria, Tamaulipas

La Asamblea Universitaria aprobó la convocatoria para elegir al Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) del período 2022-2025, así como el acuerdo que permitirá a su comunidad docente y estudiantil emitir el voto electrónico en los procesos de elección de autoridades ejecutivas de la institución.

El Rector, Ing. José Andrés Suárez Fernández, presidió la sesión extraordinaria en que fue presentada dicha convocatoria por la Junta Permanente, órgano universitario que tiene a su cargo el proceso electoral y que, para tal efecto, fue designado con anterioridad por la Asamblea, en cumplimiento del Estatuto Orgánico de la Universidad.

Los trabajos de la Asamblea, máximo órgano colegiado de la UAT, se desarrollaron a distancia desde el edificio Centro de Gestión del Conocimiento del Campus Victoria, con transmisión por la plataforma Teams para los asambleístas (directores y representantes de maestros y estudiantes) situados en las 26 sedes académicas distribuidas en las zonas norte, centro y sur del estado.

En el orden del día, la Asamblea aprobó

también la elección de la Comisión Especial, de acuerdo con el Artículo 22, fracción VI-II del Estatuto Orgánico, para el proceso de designación del titular del Órgano Interno de Control.

A propuesta de directores asambleístas, dicha comisión quedó integrada por los doctores Luis Navarro Roso, Jesús Delgado Rivas, Mariana Zerón Félix y Jesús Lavín Verástegui, académicos de la Facultad de Comercio y Administración Victoria.

En cumplimiento del Artículo 28, fracción I del Estatuto Orgánico, la Junta Permanente, que preside el Dr. Gustavo Gutiérrez Sánchez, Director de la Unidad Académica Multidisciplinaria Matamoros, dio a conocer las bases de la convocatoria para elección de Rector del periodo 2022-2025.

El documento establece que los Consejos Técnicos de las facultades, unidades académicas y escuelas podrán presentar a la Junta Permanente la propuesta de un aspirante, acompañada de un plan académico y administrativo para la UAT. Las propuestas deberán ser entregadas en la sede de la Junta, en el sexto piso del edificio Centro de Gestión del Conocimiento del Campus Victoria, el 20 de septiembre de 9:00 a 18:00 horas.

El 22 de septiembre se llevará a cabo la auscultación de aspirantes. La Junta les dará a conocer el lugar y la hora de la entrevista. Asimismo, comunicará los resultados de la auscultación a la Asamblea Universitaria y los difundirá por los medios que considere pertinentes.

Al término del período de auscultación, la Asamblea, mediante una valoración cualitativa de sus integrantes, elegirá por mayoría de votos de los asambleístas hasta tres candidatos que reúnan los mejores méritos académicos y administrativos para ocupar el cargo de Rector.

Se informó que, en otra reunión del máximo órgano colegiado, el o los candidatos deberán presentar su plan de desarrollo para la casa de estudios.

La votación será el 30 de septiembre, de las 7:00 a las 18:00 horas, en cada una de las 26 dependencias de la UAT. Los votos y actas correspondientes serán recibidos por la Junta Permanente a más tardar el 1 de octubre, de 9:00 a 15:00 horas, para proceder al cómputo respectivo.

El informe de resultados del cómputo emitido por la Junta Permanente será presentado en la Asamblea convocada para tal efecto, y en la misma sesión se hará la declaración de Rector Electo y se fijará la fecha de toma de protesta.

Por su parte, y al dar por concluida la sesión, el Rector José Andrés Suárez Fernández destacó que esta Asamblea es prueba de la unión universitaria, donde se ha nombrado a un distinguido grupo de profesionistas que conducirá el proceso para elegir el Titular del Órgano Interno de Control, así como también reconoció el trabajo de los integrantes de la Junta Permanente, responsable de darle trasparencia, certidumbre y seguridad a la elección rectoral.



Ponen en marcha Centro de Mediación Público



A través de la estrecha coordinación interinstitucional entre el Gobierno de Tamaulipas y la Universidad Autónoma de Tamaulipas, este día se inauguraron las instalaciones del Centro de Mediación Público, mismo que tiene como sede la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, del Centro Universitario Victoria.

CIUDAD VICTORIA,
TAMAULIPAS.-



VIERNES 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 AÑO: LXVII NÚMERO: 23,777 PÁGINAS: 20 SECCIONES: 4 \$ 10.00 www.eldiariomx.com

UATIFIEDIFIE



IERNES 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 AÑO: LXVII NÚMERO: 23,777 PÁGINAS: 20 SECCIONES: 4 \$ 10.00 www.eldiariomx.com

UAT EINDIFATED

Para el periodo 2022-2025

Comienza sucesión rectoral en la UAT

Comunidad
estudiantil
y docente
elegirá al
nuevo rector
mediante el
voto electrónico,
iniciando el
registro de
aspirantes el
20 de septiembre

a Asamblea Universitaria aprobó la convocatoria para elegir al Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) del período 2022-2025, así como el acuerdo que permitirá a su comunidad docente y estudiantil

emitir el voto electrónico en los procesos de elección de autoridades ejecutivas de la institución.

El rector, ingeniero José Andrés Suárez Fernández, presidió la sesión extraordinaria en que fue presentada dicha convocatoria por la Junta Permanente, órgano universitario que tiene a su cargo el proceso electoral, y que, para tal efecto, fue designado con anterioridad por la Asamblea, en cumplimiento del Estatuto Orgánico de la Universidad.

En cumplimiento del Artículo 28, fracción I del Estatuto Orgánico, la Junta Permanente, que preside el doctor Gustavo Gutiérrez Sánchez, director de la Unidad Académica Multidisciplinaria Matamoros, dio a conocer las bases de la convocatoria para elección de Rector del período 2022-2025.



Este jueves se dio a conocer la convocatoria para elegir a quien relevará en el cargo a José Andrés Suárez Fernández al frente de la máxima casa de estudios.

El documento establece que los Consejos Técnicos de las facultades, unidades académicas y escuelas podrán presentar a la Junta Permanente la propuesta de un aspirante, acompañada de un plan académico y administrativo para la UAT. Las propuestas deberán ser entregadas en la sede de la Junta, en el sexto piso del edificio Centro de Gestión del Conocimiento, el 20 de septiembre de 9:00 a 18:00 horas.

El 22 de septiembre se llevará a cabo la auscultación de aspirantes. La Junta les dará a conocer el lugar y la hora de la entrevista. Asimismo, comunicará los resultados de la auscultación a la Asamblea Universitaria y los difundirá por los medios que considere pertinentes.

Al término del período de auscultación, la Asamblea, mediante una valoración cualitativa de sus integrantes, elegirá por mayoría de votos de los asambleístas hasta tres candidatos que reúnan los mejores méritos académicos y administrativos para ocupar el cargo de Rector.

La votación será el 30 de septiembre, de las 7:00 a las 18:00 horas, en cada una de las 26 dependencias de la UAT. Los votos y actas correspondientes serán recibidos por la Junta Permanente a más tardar el uno de octubre, de 9:00 a 15:00 horas, para proceder al cómputo respectivo.

VIERNES 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 AÑO: LXVII NÚMERO: 23,777 PÁGINAS: 20 SECCIONES: 4 \$ 10.00 www.eldiariomx.com

UATERMORFA

ALFREDO GUEVARA

Tinta Negra

RELEVO EN LA UAT

unque muchos preferirían que JOSÉ ANDRÉS SUÁREZ FERNÁNDEZ se mantuviera al menos por un nuevo periodo como Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, la decisión está tomada: terminará el periodo para el que fuera electo. Desde luego que siempre se pondera la salud, antes de asumir nuevas responsabilidades y eso ha hecho SUÁREZ FERNÁNDEZ. Por ello, la Asamblea universitaria aprobó la convocatoria para elegir al Rector de la Máxima Casa de Estudios de Tamaulipas para el periodo 2022-2025 como también avaló el acuerdo que permite a la comunidad docente y estudiantil emitir el voto electrónico en los procesos de elección de autoridades ejecutivas de la institución. De hecho, el Rector SUÁREZ FERNÁNDEZ presidió la sesión extraordinaria en la que se presentó la convocatoria por quienes integran la Junta Permanente, es decir el órgano universitario que entre otras cosas tiene a su encargo la realización del proceso electoral. Estos trabajos de la Asamblea, habrá que decir, se desarrollaron a distancia, desde el edificio que alberga las oficinas del Centro de Gestión del Conocimiento en la Capital del Estado, con transmisión para directores, representantes de maestros y estudiantes, toda vez que son

en este caso los asambleístas, situados en 26 sedes académicas, distribuidas en el norte, centro y sur del Estado. La comisión especial para el proceso de designación quedó integrada por los doctores LUIS NAVARRO ROSSO, JESÚS DELGADO RIVAS, MARIANA ZERÓN FÉLIX y JESÚS LAVÍN VERÁSTEGUI, académicos de la Facultad de Comercio y Administración Victoria, presidiendo la Junta GUSTAVO GUTTÉRREZ SÁNCHEZ, director de la Unidad Académica multidisciplinaria Matamoros, quien dio a conocer las bases de la convocatoria para la elección del nuevo Rector. Entre otras cosas, establece que el 22 de septiembre se llevará a cabo la auscultación de aspirantes, una vez que la Junta dé a conocer el lugar y hora de la entrevista. Al término de este periodo, mediante una valoración cualitativa de sus integrantes se elegirá por mayoría de votos de los asambleístas hasta tres candidatos que reúnan los mejores méritos académicos y administrativos para ocupar el cargo de Rector de la UAT. La votación será el 30 de septiembre en cada una de las 26 dependencias de la Universidad y los sufragios se recibirán por la Junta a más tardar el uno de octubre. El Informe de los resultados del cómputo será presentado por la Junta a la Asamblea y en una sesión se hará la declaración del Rector Electo y se fijará la fecha de toma de protesta. JOSÉ SUÁREZ FERNÁNDEZ se irá con la frente en alto, tras haber cumplido con la encomienda, no obstante a los tiempos difíciles que le tocó pasar por esta pandemia de covid-19. Irse no será fácil, pero sabe que cederá su lugar a otra persona, cuyo principal compromiso, será el de superar lo realizado hasta ahora en la Universidad. En fin.

alfredoguevara@@gmail.com

CD. VICTORIA, TAMAULIPAS., VIERNES 10 DE SEPTIEMBRE | EDICION 16,588 | AND XLVII

UATELOMERCURIO

EMITE CONVOCATORIA PARA EL PERÍODO 2022-2025

Abre la UAT proceso para renovación de la Rectoría

Aprueba Asamblea a su comunidad docente y estudiantil emitir voto electrónico en procesos de elección de autoridades ejecutivas

La Asamblea Universitaria aprobó la convocatoria para elegir al Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) del período 2022-2025, así como el acuerdo que permitirá a su comunidad docente y estudiantil emitir el voto electrónico en los procesos de elección de autoridades ejecutivas de la institución.

El Rector, Ing. José Andrés Suárez Fernández, presidió la sesión en la que fue presentada dicha convocatoria por la Junta Permanente, órgano universitario y para tal efectó fue designado en cumplimiento del Estatuto Orgánico de la Universidad. Los trabajos de la Asamblea, máximo órgano colegiado de la UAT, se desarrollaron a distancia desde el edificio Centro de Gestión del Conocimiento del Campus Victoria, con transmisión por la plataforma Teams en las 26 sedes académicas distribuidas en las zonas norte, centro y sur del estado.

En el orden del día, la Asamblea aprobó también la elección de la Comisión Especial, de acuerdo con el Artículo 22, fracción VIII del Estatuto Orgánico, para el proceso de designación del titular del Órgano Interno de Control.

A propuesta de directores

asambleístas, dicha comisión quedó integrada por los doctores Luis Navarro Roso, Jesús Delgado Rivas, Mariana Zerón Félix y Jesús Lavín Verástegui, académicos de la Facultad de Comercio y Administración Victoria.

En cumplimiento del Artículo 28, fracción I del Estatuto Orgánico, la Junta Permanente, que preside el Dr. Gustavo Gutiérrez Sánchez, Director de la Unidad Académica Multidisciplinaria Matamoros, dio a conocer las bases de la convocatoria para elección de Rector del período 2022-2025.

El documento establece que los Consejos Técnicos de las facultades, unidades académicas y escuelas podrán presentar a la Junta Permanente la propuesta de un aspirante, acompañada de un plan académico y administrativo para la UAT. Las propuestas deberán ser entregadas en la sede de la Junta.

El 22 de septiembre se llevará a cabo la auscultación de aspirantes y la Junta les dará a conocer el lugar y la hora de la entrevista.

La votación será el 30 de septiembre, de las 7:00 a las 18:00 horas, en cada una de las 26 dependencias de la UAT. El informe de resultados del cómputo emitido por la lunta Permanente será presentado en la Asamblea convocada para tal efecto, y en la misma sesión se hará la declaración de Rector Electo y se fijará la fecha de toma de protesta.

Al dar por concluida la sesión, el Rector José Andrés Suárez Fernández destacó que esta Asamblea es prueba de la unión universitaria, a través de un distinguido grupo de profesionistas que conducirá el proceso para elegir el Titular del Órgano Interno de Control.







RNES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021 - CD. MANTE, TAMAULIPAS, MÉXICO

- AÑO XXIII - NO. 8466 - \$10.0

Emite UAT convocatoria para elegir al Rector del período 2022-2025

a Asamblea Universitaria aprobó la convocatoria para elegir al Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) del período 2022-2025, así como el acuerdo que permitirá a su comunidad docente y estudiantil emitir el voto electrónico en los procesos de elección de autoridades ejecutivas de la institución.

El Rector, Ing. José Andrés Suárez Fernández, presidió la sesión extraordinaria en que fue presentada dicha convocatoria por la Junta Permanente, órgano universitario que tiene a su cargo el proceso electoral y que, para tal efecto, fue designado con anterioridad por la Asamblea, en cumplimiento del Estatuto Orgánico de la Universidad.

Los trabajos de la Asamblea, máximo órgano colegiado de la UAT, se desarrollaron a distancia desde el edificio Centro de Gestión del Conocimiento del Campus Victoria, con transmisión por la plataforma Teams para los asambleístas (directores y representantes de maestros y estudiantes) situados



EL RECTOR, Ing. José Andrés Suárez Fernández, presidió la sesión extraordinaria en que fue presentada dicha convocatoria

en las 26 sedes académicas distribuidas en las zonas norte, centro y sur del estado.

En el orden del día, la Asamblea aprobó también la elección de la Comisión Especial, de acuerdo con el Artículo 22, fracción VIII del Estatuto Orgánico, para el proceso de designación del titular del Órgano Interno de Control.

A propuesta de directores asambleístas, dicha comisión quedó integrada por los doctores Luis Navarro Roso, Jesús Delgado Rivas, Mariana Zerón Félix y Jesús Lavín Verástegui, académicos de la Facultad de Comercio y Administración Victoria.







Expresc

CD. VICTORIA FAMAULIPAS, MÉXICO AÑO XXVI NO. 9571

EL NUEVO RECTOR, SERÍA ELECTO PARA EL PERIODO 2022-2025 Y ACUERDA LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA QUE PERMITIRA A LA COMUNIDAD **DOCENTE Y** ESTUDIANTIL. **EMITIR EL VOTO ELECTRÓNICO**

EXPRESO-LA RAZÓN

a Asamblea Universitaria aprobo la convocatoria para elegir al Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) del período 2022-2025, así como el acuerdo que permitira a su comunidad docente y estudiantil emitir el voto electrónico en los procesos de elección de autoridades ejecutivas de la institución.

El Rector, Ing. José Andrés Suarez Fernández, presidió la sesión extraordinaria en que fue presentada dicha convocatoria por la Junta Permanente, organo universitario que tiene a su cargo el proceso electoral y que, para tal efecto, fue designado con anterioridad por la Asamblea, en cumplimiento del Estatuto Orgánico de la Universidad

Los trabajos de la Asamblea, máximo órgano colegiado de la UAT, se desarrollaron a distancia desde el edificio Centro de Gestión del Conocimiento del Campus Victoria, con transmisión por la plataforma Teams para los asambleistas idirectores y representantes de maestros y estudiantes) situados en las 26 sedes académicas distribuidas en las zonas norte, centro y sur del estado.

En el orden del día, la Asamblea aprobó también la elección de la el Articulo 22, fracción VIII del Esdesignación del titular del Organo

Lanza la UAT convocatoria; elegirán rector









ACUERDA ASAMBLEA Universitaria, convocatoria para elegir rector, el próximo año.

Interno de Control.

A propuesta de directores asambleistas, dicha comisión quedó integrada por los doctores Luts Navarro Roso, Jésús Delgado Rivas. Mariana Zeron Félix y Jesús Lavín Verástegui, académicos de la Facultad de Comercio y Administración Victoria.

En cumplimiento del Artículo 28, fracción I del Estatuto Organi-Comisson Especial, de acuerdo con co, la Junta Permanente, que preside el Dr. Gustavo Gutterrez Santatuto Orgânico, para el proceso de chez. Director de la Unidad Académica Multidisciplinaria Matamoros,

dio a conocer las bases de la convocatoria para elección de Rector del periodo 2022-2025.

El documento establece que los Consejos Técnicos de las facultades, unidades académicas y escuelas podrán presentar a la Junta Permanente la propuesta de un asptrante, acompañada de un planacadémico y administrativo para la

Las propuestas deberán ser entregadas en la sede de la Junta, en el sexto piso del edificio Centro de Gestion del Conocimiento del

Campus Victoria, el 20 de septiembre de 9:00 a 18:00 horas.

El 22 de septiembre se llevara a cabo la auscultación de asptrantes. *La lunta les dará a conocer el lugar y la hora de la entrevista. Asimismo, comunicará los resultados de la auscultación a la Asamblea Universitaria y los difundirá por los medios que considere pertinentes.

Al término del período de auscultactón, la Asamblea, mediante una valoración cualitativa de sus Integrantes, elegiră por mayoria de votos de los asambleistas hasta tres

- 20 de septiembre de 9:00 a 18:00 horas se hará propuesta de aspirantes
- 22 de septiembre se ealizará la auscultación de
- 30 de septiembre, de las 7:00 a las 18:00 horas. en cada una delas 26 dependencias de la LIAT. Se haria la elección
- votosyactata correspondientes serán recbidosporta Aunta. Permanente a más tavdar el 1 de octubre, de 900 a 15:00 horas, para procede al computo respectivo.
- La Asambkia convocada para tal efecto, y en la misma sesión harála. declaración de Flector Electoyse fijară la fecha de toma de protesta.

candidatos que resinan los mejores méritos académicos y administrativos para ocupar el cargo de Rector.

Se informo que, en otra reunión del máximo órgano colegiado, el o los candidaros deberán presentar su plan de desarrollo para la casa

La votación será el 30 de septiembre, de las 7:00 a las 18:00 boras, en cada una de las 26 dependencias de la UAT. Los votos y actas correspondientes serán recibidos por la Junta Permanente a mas tardar el 1 de octubre, de 9:00 a 15:00 horas, para proceder al computo respectivo

El informe de resultados del computo emittdo por la lunta Permanenfe será presentado en la Asambiea convocada para tal efecto, y en la misma sesido se hará la declaración de Rector Electo y se fitara la fecha de toma de protesta.









UAT LA PRENSA

Emite UAT convocatoria para elegir al Rector del período 2022-2025

CD VICTORIA TAM.

La Asamblea Universitaria aprobó la convocatoria
para elegir al Rector de la
Universidad Autónoma de
Tamaulipas (UAT) del período 2022-2025, así como
el acuerdo que permitirá
a su comunidad docente y
estudiantil emitir el voto
electrónico en los procesos
de elección de autoridades
ejecutivas de la institución.

El Rector, Ing. José Andrés Suárez Fernández, presidió la sesión extraordinaria en que fue presentada dicha convocatoria por la Junta Permanente, órgano universitario que tiene a su cargo el proceso electoral y que, para tal efecto, fue designado con anterioridad por la Asamblea, en cumplimiento del Estatuto Orgánico de la Universidad.

Los trabajos de la Asamblea, máximo órgano colegiado de la UAT, se desarrollaron a distancia desde el edificio Centro de Gestión del Conocimiento del Campus Victoria, con transmisión por la plataforma Teams para los asambleistas (directores y representantes de maestros y estudiantes) situados en las 26 sedes académicas distribuidas en las zonas norte, centro v sur del estado.

En el orden del día, la Asamblea aprobó también la elección de la Comisión Especial, de acuerdo con el









Artículo 22, fracción VIII del Estatuto Orgánico, para el proceso de designación del titular del Órgano Interno de Control.

A propuesta de directores asambleístas, dicha comisión quedó integrada por los doctores Luis Navarro Roso, Jesús Delgado Rivas, Mariana Zerón Félix y Jesús Lavín Verástegui, académicos de la Facultad de Comercio y Administración Victoria.

En cumplimiento del Artículo 28, fracción I del Estatuto Orgánico, la Junta Permanente, que preside el Dr. Gustavo Gutiérrez Sánchez, Director de la Unidad Académica Multidisciplinaria Matamoros, dio a conocer las bases de la convocatoria para elección de Rector del período 2022-2025.

El documento establece que los Consejos Técnicos de las facultades. unidades académicas v escuelas podrán presentar a la Junta Permanente la propuesta de un aspirante, acompañada de un plan académico y administrativo para la UAT. Las propuestas deberán ser entregadas en la sede de la Junta, en el sexto piso del edificio Centro de Gestión del Conocimiento del Campus Victoria, el 20 de septiembre de 9:00 a 18:00 horas.

El 22 de septiembre se llevará a cabo la auscultación de aspirantes. La Junta les dará a conocer el lugar y la hora de la entrevista. Asimismo, comunicará los resultados de la auscultación a la Asamblea Universitaria y los difundirá por los medios que considere pertinentes.

Al término del período de auscultación, la Asamblea, mediante una valoración cualitativa de sus integrantes, elegirá por mayoría de votos de los asambleístas hasta tres candidatos que reúnan los mejores méritos académicos y administrativos para ocupar el cargo de Rector.

UATELMANANA

PERÍODO 2022-2025 EN LA UAT

Emiten convocatoria para elegir al rector

ACUERDO PERMITIRÁ a comunidad docente y estudiantil emitir el voto electrónico en los procesos de selección

CD. VICTORIA, TAM.

a Asambiea Universitaria aprobó la convocatoria para elegir al Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) del período 2022-2025, así como el acuerdo que permitira a su comunidad docente y estudiantil emitir el voto electrónico en los procesos de elección de autoridades ejecutivas de la instrucción.

El Rector, Ing. José Andrés Suárez Fernández, presidió la sesión extraordinaria en que fue presentada dicha convocatoria por la Junta Permanente, órgano universitario que tiene a su cargo el proceso electoral y que, para tal efecto, fue designado con anterioridad por la Asambiea, en cumplimiento del Estatuto Orgánico de la Universidad.

Los trabajos de la Asamblea, máximo órgano colegiado de la UAT, se desarroliaron a distancia desde el edificio Centro de Gestión del Conocimiento del Campus Victoria, contransmisión por la plataforma Teams para los asambleistas (directores y representantes de maestros y estudiantes) situados en las 26 sedes académicas distribuidas en las zonas norte, centro y sur del estado.

En el orden del día, la Asambiea aprobó también la elección de la Comisión Especial, de acuerdo con el Articulo 22, fracción VIII del Estatuto Orgánico, para el proceso de designación del titular del Órgano Interno de Control

A propuesta de directores asambleistas, dicha comisión quedó integrada por los doctores Luis Navarro Roso, Jesús Delgado Rivas, Mariana Zerón Félix y Jesús Lavin Verástegui, académicos de la Facultad de Comercio y Administración Victoria.

En cumplimiento del Artículo 28, fracción I del Estatuto Orgánico, la Junta Permanente, que preside el Dr. Gustavo Gutiénez Sánchez, Director de la Unidad Académica Multidisciplinaria Matamoros, dio a conocer las bases de la convocatoria para elección de Rector del periodo 2022 2025.

El documento establece que los Consejos Técnicos de las facultades, unidades académicas y escuelas podrán presentar a la Junta Permanente la propuesta de un aspirante, acompañada de un pian académico y administrativo para la UAT. Las propuestas deberán ser entregadas en la sede de la Junta, en el sexto piso del edificio Centro de Gestión del Conocimiento del Campus Victoria, el 20 de septiembre de 9:00 a 18:00 horas.

El 22 de septiembre se llevará a cabo la auscultación de aspirantes. La Junta les dará a conocer el lugar y la hora de la entrevista. Asimismo, comunicará los resultados de la auscultación a la Asambiea Universitaria y los difundirá por los medios que considere pertinentes. Al término del periodo de auscultación, la Asumblea, mediante una valoración cualitativa de sus integrantes, elegirá por mayoria de votos de los asambleistas hasta tres candidatos que reúnan los mejores méritos académicos y administrativos para ocupar el cargo de Rector.

Se informó que, en otra reunión del máximo órgano colegiado, el o los candidatos deberán presentar su plan de desarrollo para la casa de estudios.

La votación sentel 30 de septiembre, de las 700 a las 1800 horas, en cada una de las 26 de enciencias de la UAT Los votos y actas correspondientes serán recibidos por la funda Permaniente a mástardar el 1 de octubre, de 900 a 1500 horas, para proceder al computo respectivo.

El informe de resultados del cómputo emitido por la Junta Permanente será presentado en la Asamblea corvocada para tal efecto, y en la misma sesión se hará la declaración de Rector Electo y se fijará la fecha de toma de protesta.

Por su parte, y al dar por concluida la sesión, el Rector José Andrés Suárez Fernández destacó que esta Asamblea es prueba de la unión universitaria, donde se ha nombrado a un distinguido grupo de profesionistas que conducirá el proceso para elegir el Titular del Organo Interno de Control, así como también reconoció el trabajo de los integrantes de la Junta Permanente, responsable de darle trasparencia, certidumbre y seguridad a la elección rectoral.

De igual manera, se refirió a la implementación del voto electrónico, con el que se busca mantiener las acciones sanitariaspara evitar contagios de COVID-19.









